



C I R C U L A R CSJRIC20-30

Fecha: 22 de enero de 2020

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA, ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO DE RISARALDA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: **"DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, PERÍODO 2020-2021."**

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, se permite remitirles la Circular EJC20-1 del 17 de enero del 2020, suscrita por la Directora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, Dra. Mary Lucero Novoa Moreno, quien promoviendo la formación integral de los funcionarios y empleados judiciales de nuestro país y el fortalecimiento de sus competencias teórico-prácticas, realiza la difusión de la información de la segunda versión del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHO PÚBLICO, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, que se realizará en el periodo académico 2020-2021.

**Inscripción**

Los interesados en participar deberán diligenciar directamente el formulario de inscripción dispuesto por la Universidad en su página web que podrán consultar en el enlace: <https://www.uc3m.es/master/derecho-publico#programa>

La Escuela Judicial no brinda soporte técnico ni académico para dichas inscripciones al tratarse de una actividad ofertada por una entidad externa, sin participación del Consejo Superior de la Judicatura, en su organización o auspicio.

Para mayor ilustración, respecto de la Actividad, se anexa la Circular EJC20-1 del 17 de enero del 2020, en tres (03) folios.

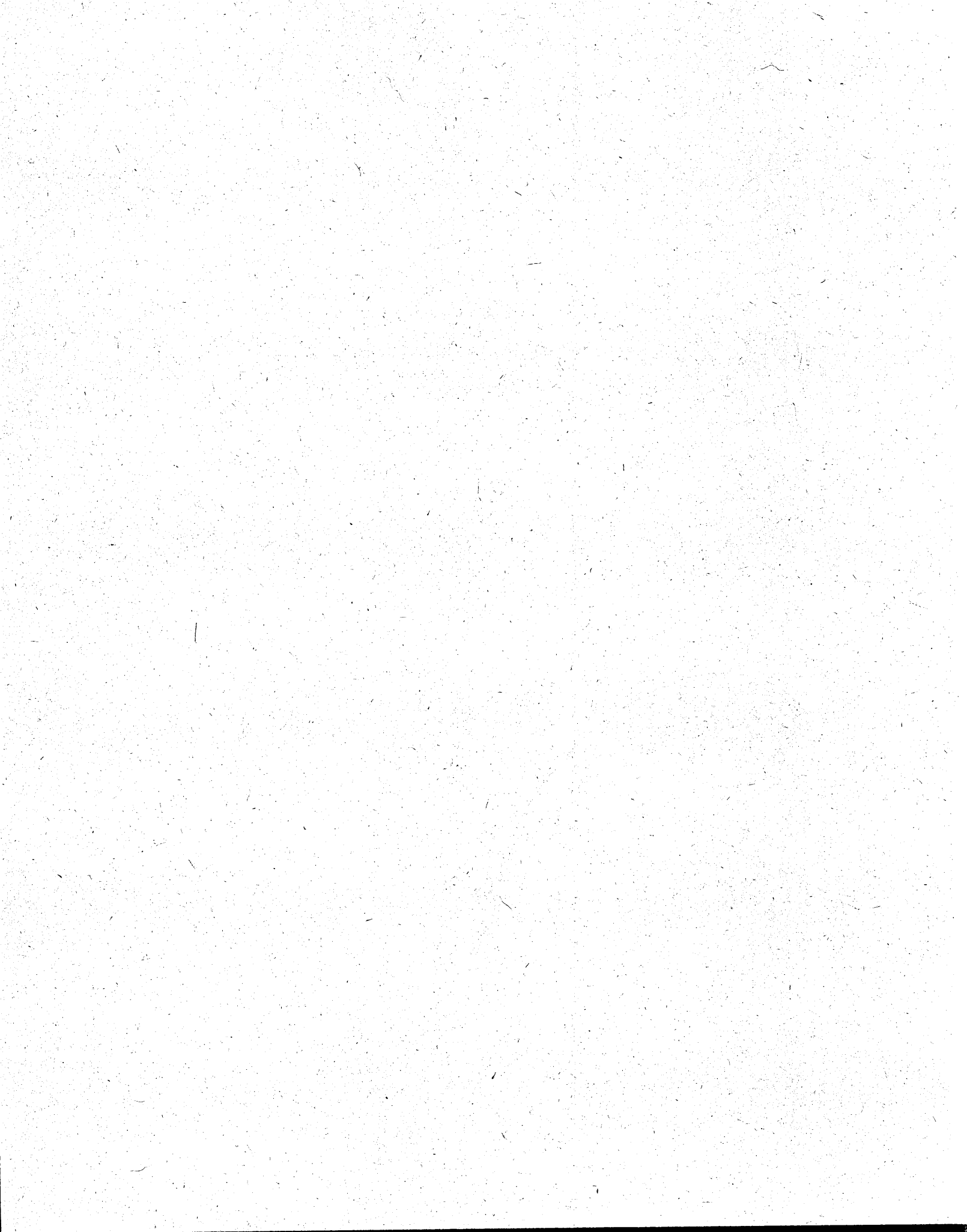
Cordialmente,

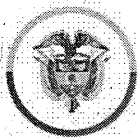
**JAIME ROBLEDO TORO**  
Presidente

MP: AGO  
Elaboró: AGO  
Revisó: JRT

Anexos: Circular EJC20-1 (3 folios)

  
**ALEJANDRA GIRALDO OSORIO**  
Magistrada (E)





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC20-1

*Isabel Andrea*

**PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE TODO EL PAÍS**

**DE: DIRECTORA**

**ASUNTO: DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, PERÍODO 2020-2021**

**FECHA: 17 de enero de 2020**

Atento saludo apreciados servidores judiciales:

El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", promoviendo la formación integral de los funcionarios y empleados judiciales de nuestro país y el fortalecimiento de sus competencias teórico-prácticas, realiza la difusión de la información de la segunda versión del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHO PÚBLICO**, organizado por la Universidad Carlos III de Madrid, que se realizará en el periodo académico 2020-2021.

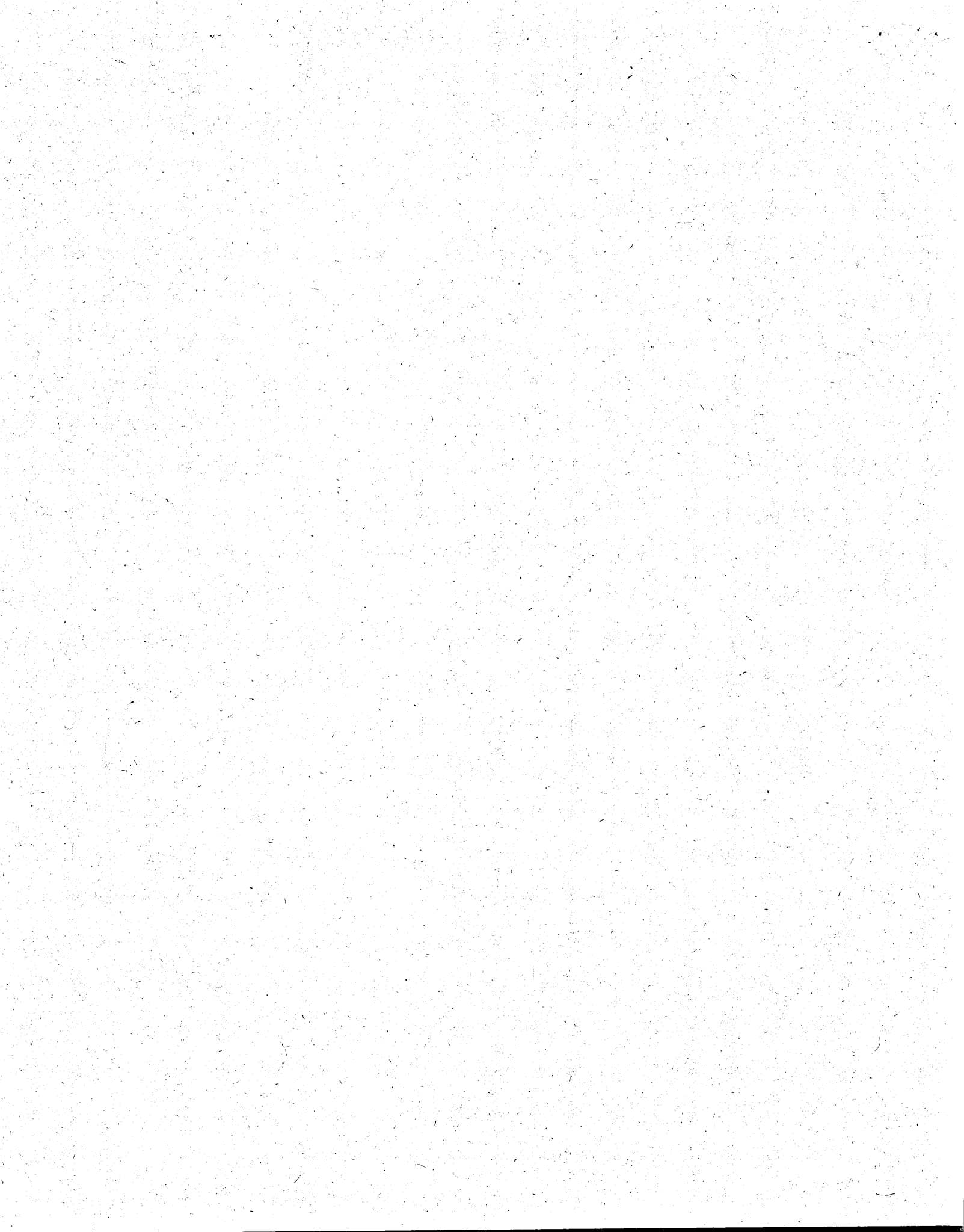
### 1. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Conforme a la información allegada por los organizadores, es oportuno comentar que esta actividad académica ofrece a los estudiantes el desarrollo de conocimientos y habilidades para los retos a que se enfrenta el investigador jurídico, reconociendo la necesidad de afrontar problemas complejos en un contexto internacionalizado.

El plan de estudios del máster se estructura en cinco materias:

- Estudios de Teoría, Metodología e Historia Jurídicas
- Problemas actuales del Derecho Público
- Derecho Público y Globalización
- Prácticas
- Iniciación a la investigación jurídica





Circular Hoja No. 2

El Máster también ofrece prácticas curriculares en instituciones públicas o sin ánimo de lucro, de manera que los estudiantes puedan poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos, y una vez finalizado los estudiantes pueden acceder directamente al Programa de Doctorado

## 2. METODOLOGÍA Y CONTENIDOS TEMÁTICOS DEL CURSO

El Master es totalmente presencial y por lo tanto requiere la asistencia a la totalidad de las clases que se desarrollarán en castellano.

## 3. COSTOS DE PARTICIPACIÓN.

Esta información, así como lo relacionado al proceso de inscripción, deberá consultarse directamente con los organizadores a través de su página web: <https://www.uc3m.es/master/derecho-publico#programa>, o al correo: [tguisado@pa.uc3m.es](mailto:tguisado@pa.uc3m.es).

## 4. TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN

Los interesados en participar deberán diligenciar directamente el formulario de inscripción dispuesto por la Universidad en su página web que podrán consultar en el enlace: <https://www.uc3m.es/master/derecho-publico#programa>

La Escuela Judicial no brinda soporte técnico ni académico para dichas inscripciones al tratarse de una actividad ofertada por una entidad externa, sin participación del Consejo Superior de la Judicatura, en su organización o auspicio.

**NOTA 1:** Respecto de esta convocatoria, es importante aclarar que el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", únicamente realiza la difusión de la información sobre la actividad académica, sin que ello implique participación como organizador u ofertante de la misma.

**En razón de lo anterior, es importante indicar que los interesados que se inscriban deben asumir directamente todos los trámites previstos por la Universidad Carlos III de Madrid; así mismo deberán sufragar los gastos que se generen con ocasión de la participación en la actividad, tales como matrícula, transportes aéreos, alojamiento, alimentación, transportes terrestres, entre otros, por cuanto el Consejo Superior de la Judicatura no asumirá costo alguno sobre estos conceptos.**

**NOTA 2:** Teniendo en cuenta que no se trata de una convocatoria del Consejo Superior de la Judicatura (Acuerdo No. PSAA14-10150), los interesados en participar deberán hacer uso de la licencia no remunerada prevista en el artículo



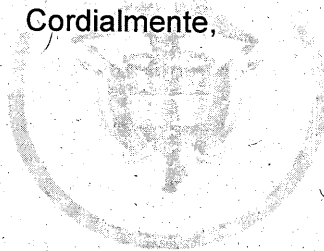
Circular Hoja No. 3

142 de la Ley 270 de 1996, por cuanto no se concederá comisión especial de estudios, pues no se trata de un procedimiento de selección de becarios.

#### 5. INFORMACIÓN ADICIONAL.

De igual manera, teniendo en cuenta que la Escuela Judicial únicamente realiza la difusión de la información, lo relacionado con el proceso de inscripción, admisión a las actividades o gastos de participación, deberá consultarse directamente con la Universidad Carlos III de Madrid, a través del correo electrónico: [tguisado@pa.uc3m.es](mailto:tguisado@pa.uc3m.es), contactando a la profesional Tatiana Guisado Casas del Centro de Posgrados de esa casa de estudios.

Cordialmente,



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Elaboró: Jose A. Beltrán T.  
Revisó: Jaime A. Salazar R.

